



**CONCURSO POR INVITACIÓN A TRES PERSONAS
NO. L3-MTP/R33/018-186/363**

-----**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**-----

En el Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, siendo las 13:00 horas del día 24 de Mayo de 2018, en el lugar que ocupa la Sala de Juntas del Palacio Municipal, se reunieron los servidores públicos, licitantes y personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a las bases de licitación del concurso al rubro indicado, de acuerdo a lo previsto en el artículo 30 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, y 25 de su Reglamento, así como de las bases de licitación.

Esta reunión fue presidida por C. José Ángel Pedro Guerrero Herrera, Presidente del Comité Municipal de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma de Tlatlauquitepec, Puebla, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que solamente se atenderán las solicitudes de aclaración de las personas que hayan adquirido las bases de licitación, debiendo acreditarse con copia del comprobante de pago de las mismas, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

El personal del Comité Municipal de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma de Tlatlauquitepec, Puebla, será quien responderá las preguntas de aspecto técnico y administrativo relacionadas con las bases de licitación.

Las personas que acreditaron la compra de las bases de la licitación en términos del párrafo anterior son las siguientes:

NOMBRE DEL LICITANTE	FORMA DE PAGO
JUAN MANUEL TÉLLEZ SALAZAR	NO APLICÓ
EDITH SANTIAGO GUZMAN	NO APLICÓ
CONSTRUCCION VILLA DE TORNEL, S.A. C.V.	NO APLICÓ

Acto seguido, se procedió a la recepción y, en su caso, lectura de los cuestionamientos o solicitudes de aclaración a las bases de licitación presentadas por los interesados, así como las respuestas otorgadas por la Convocante, como se indica a continuación:

NO SE FORMULARON PREGUNTAS POR PARTE DE LOS LICITANTES

De conformidad con el artículo 32 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma, esta acta forma parte integrante de las bases de licitación.

Las personas que adquieran las bases con posterioridad a esta fecha, se deberán apegar a lo establecido en esta acta.

Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes en el domicilio de la convocante, copia de esta acta.

Previo lectura del presente documento y al manifestar los participantes a pregunta expresa de quien preside, que no tienen nada que agregar en cuanto a la manera en que se desarrolló el acto, ni al contenido de esta acta y al no haber otro asunto que tratar, se da por terminado el presente acto a las 13 horas con 45 minutos del día de su inicio, firmando de conformidad y como constancia en todas sus hojas al margen y al calce, las personas que en ella intervinieron; a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes y para efectos de notificación en forma, en este acto se hace entrega a todos los presentes de copia firmada de la presente acta.





H. AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA 2014-2018

COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA
Y SERVICIOS RELACIONADOS

000132



TLATLAUQUITEPEC
PUEBLO MÁGICO

CONCURSO POR INVITACIÓN A TRES PERSONAS NO. L3-MTP/R33/018-186/363

-----ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES-----

POR EL COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA:

NOMBRE	ÁREA / CARGO	FIRMA
C. JOSÉ ÁNGEL PEDRO GUERRERO HERRERA	PRESIDENTE DEL COMITÉ	
C. JAVIER TORCUATO GRANADOS	SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ	
C. GUADALUPE CASTILLO BENAVIDEZ	VOCAL	
C. JOSÉ CARLOS CABRERA CABALLERO	VOCAL	
C. APOLINAR SÁNCHEZ GONZÁLEZ	VOCAL	
C. LORENZO LOZADA GARCÍA	VOCAL	
C. VÍCTOR HUGO GARAY BAEZ	VOCAL	
C. JOSÉ GODOFREDO LÓPEZ BECERRA	VOCAL	
C. VÍCTOR HUGO GRANO HERNÁNDEZ	COMISARIO	

POR LOS LICITANTES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
JUAN MANUEL TÉLLEZ SALAZAR	ING. JUAN MANUEL TÉLLEZ SALAZAR	
EDITH SANTIAGO GUZMAN	C. EDITH SANTIAGO GUZMAN	
CONSTRUCCION VILLA DE TORNEL, S.A. C.V.	ING. VÍCTOR MANUAL MUÑOZ DOMINGUEZ	

-----FIN DEL ACTA-----